

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección: 0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa: 100 - Ordenación del Transporte
Funcional: 441 - Transporte de viajeros

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Incremento en el uso del transporte público interurbano de viajeros, por parte de los ciudadanos guipuzcoanos. Desarrollar las labores obligatorias de autorización e inspección derivadas del transporte.

Diagnóstico de situación:

Entre las líneas de actuación y actividades que se prevé desarrollar en el ejercicio presupuestario de 2017 con cargo a este programa presupuestario cabe destacar, entre todas, la consolidación del sistema Mugi una vez producida su puesta en marcha en marzo del año 2013.

Descripción detallada de la necesidad:

Fomentar una movilidad sostenible.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para compensar a las empresas operadoras de transporte público, para mantener y mejorar la infraestructura vinculada a Lurraldebus, financiar el funcionamiento del consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa y financiar la nueva estación de autobuses de San Sebastián. Personal del servicio. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa; seguimiento del nuevo contrato para la gestión de Lurraldebus guinea; transferir los fondos requeridos para el funcionamiento de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa. Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida. Acometer la reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral

3. Bienes y Servicios (outputs):

La mejora y adaptación continua del servicio público de transporte interurbano en el territorio de Gipuzkoa. Disponer de taxis adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Facilitar la relación de los profesionales del transporte con la Administración Foral.

Marco regulador del Programa:

Artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía del País Vasco; Artículo 10 de la Ley 27/1983, 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de competencias en materia de transporte; Decreto 46/1985 de 5 de marzo y Decreto Foral 30/1985 de 5 de marzo, de traspaso de Servicios de las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma de Euskadi al Territorio Histórico de Gipuzkoa en materia de transportes; y Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transporte de Viajeros por Carretera. Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Fomentar la movilidad sostenible, el uso del transporte público y la intermodalidad

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Incrementar el volumen de personas viajeras anuales.	Número	22.500.000,00	23.500.000,00	24.000.000,00	90.000.000,00
Encuestas de satisfacción	Número	2,00	2,00	2,00	8,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Optimización y modernización del servicio de autobuses, establecimiento de los estándares mínimos de calidad en cuanto a estaciones, paradas, tiempo de viaje y frecuencias

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	667.299,81			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	305.877,16			01/01/2017	31/12/2017	
1.2 Acción Reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral.	272.156,43			01/01/2017	31/12/2017	
1.3 Acción Mantenimiento del sistema Lurraldebus	89.266,22			01/01/2017	31/12/2017	

2. Línea de Actuación:

Creación de un servicio integral de información y atención ciudadana para los usuarios y usuarias de Lurraldebus

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	1.027.887,86			01/01/2017	31/12/2017	
2.1 Acción Seguimiento del nuevo servicio de contact center de Lurraldebus.	1.027.887,86			01/01/2017	31/12/2017	

3. Línea de Actuación:

Potenciación de la integración tarifaria MUGI con la negociación para la inclusión de Renfe



	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	24.312,86			01/01/2017	31/12/2017	
3.1 Acción Participar junto a la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa la negociación a desarrollar	24.312,86			01/01/2017	31/12/2017	
4. Línea de Actuación: En el ámbito de la Integración Tarifaria de Gipuzkoa, avanzar en los procesos de garantías y modelo tarifario, focalizándonos en aquellos usuarios que hacen un uso más intenso del transporte público, a través de tarifas planas o bonos						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	35.401.421,30			01/01/2017	31/12/2017	
4.1 Acción Financiación del sistema Mugi.	35.401.421,30			01/01/2017	31/12/2017	
5. Línea de Actuación: Impulso a la Autoridad del Transporte de Gipuzkoa, para la creación de una red de transporte pública única, integrada, sistematizada y coordinada						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	1.298.625,72			01/01/2017	31/12/2017	
5.1 Acción Financiación de los gastos de funcionamiento e inversión de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	1.262.156,43			01/01/2017	31/12/2017	
5.2 Acción Participación en los diversos grupos, comités y en la asamblea general de la de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	36.469,29			01/01/2017	31/12/2017	
6. Línea de Actuación: Promoción de la mejora de las conexiones por transporte público (tren y autobuses) en el corredor de la Eurociudad San Sebastián-Baiona						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	24.312,86			01/01/2017	31/12/2017	
6.1 Acción Participación en el desarrollo del Plan	12.156,43			01/01/2017	31/12/2017	



	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Estratégico Operacional de la Eurociudad						
6.2 Acción						
Potenciar la información de Lurraldebus en Transfermuga.eu	12.156,43			01/01/2017	31/12/2017	
Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social						
Proyecto Estratégico:						
Objetivo anual: Abordar los proyectos estratégicos de movilidad e intermodalidad del Territorio						
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura	
Firmar los convenios necesarios para el desarrollo de los proyectos estratégicos	Número	1,00	1,00	1,00	4,00	
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Apoyo a la mejora y ampliación de servicios del Aeropuerto de San Sebastián-Hondarribia aprovechando al máximo sus potencialidades						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	128.671,43			01/04/2017	31/07/2017	
1.1 Acción						
Financiación gastos de funcionamiento Ortzibia, SL	128.671,43			01/04/2017	31/07/2017	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual: Ordenación del transporte.						
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura	
Importe de la ayuda.	Euros	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00	
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Analizar la ordenación del transporte por carretera.						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo



	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	21.078,21			01/02/2017	30/04/2017	
1.1 Acción Subvención a la Fundación ITC.	21.078,21			01/02/2017	30/04/2017	
Objetivo anual:	Cumplir con las competencias de ejecución que en materia de transporte de mercancías y viajeros tiene la Diputación Foral de Gipuzkoa.					
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura	
Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad	Número	2.000,00	2.000,00	2.000,00	8.000,00	
Incoación y resolución de expedientes sancionadores	Número	2.000,00	2.000,00	2.000,00	8.000,00	
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	515.826,39			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción Atención presencial en la oficina de transportes	446.513,53			01/01/2017	31/12/2017	
1.2 Acción Organización exámenes CAP	69.312,86			01/01/2017	31/12/2017	
2. Línea de Actuación: Incoación y resolución de expedientes sancionadores						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	401.047,40			01/01/2017	31/12/2017	
2.1 Acción Gestion de expedientes	401.047,40			01/01/2017	31/12/2017	
3. Línea de Actuación: Concesión de subvenciones destinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida.						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	96.312,86			01/01/2017	31/12/2017	
3.1 Acción Aprobación de las bases reguladoras	12.156,43			01/01/2017	31/12/2017	
3.2 Acción Convocatoria, resolución y abono de las ayudas	84.156,43			01/01/2017	31/12/2017	
4. Línea de Actuación: Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	166.469,29			01/01/2017	31/12/2017	
4.1 Acción Limpieza y conservación de básculas	64.312,86			01/01/2017	31/12/2017	
4.2 Acción Actuaciones de mejora	102.156,43			01/01/2017	31/12/2017	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

Objetivos:

Este programa presupuestario recoge las principales líneas de actuación del departamento en el ámbito de la mejora del transporte público de viajeros, teniendo como objetivo general asegurar la movilidad de la ciudadanía además de la accesibilidad y sostenibilidad del sistema de transporte.

Así mismo, pretende desarrollar eficientemente las tareas de ordenación, gestión e inspección del transporte público, tanto de viajeros como de mercancías.

Destinatarios:

a) En general: el conjunto de la población, mediante la oferta de un servicio de transporte público de viajeros por carretera que permita una creciente utilización de los medios de movilidad más sostenibles, evitando los efectos perniciosos del uso abusivo del vehículo privado.

Más específicamente, atiende las necesidades de movilidad de sectores sociales dependientes del transporte público (infancia y jóvenes, tercera edad, mujeres, personas de movilidad reducida, perceptoras de rentas bajas, habitantes de núcleos rurales, etc.) adaptando la oferta, en la medida de lo posible, a sus especificidades.

b) En otro orden de cosas el programa se dirige también a empresas (personas físicas y jurídicas) dedicadas a la actividad del transporte de mercancías y viajeros (taxistas, empresas de autobuses, etc.), y a todas aquellas personas involucradas en el sector económico del transporte.

Objetivos e Indicadores del Plan

Línea Estratégica:	Entorno sostenible
Ambito de intervención:	Entorno urbano y rural, relacional y medioambiental
Objetivo anual:	Contribuir a crear las condiciones para que el entorno urbano y rural, relacional y ambiental posibiliten el sostenimiento de la vida

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Mejora de la eficiencia en la gestión	Escala 1-10	6,00	7,00	7,00	9,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Realización de un diagnóstico sobre el uso de la red de carreteras y vías ciclistas desde una perspectiva de género, que incluya información cualitativa sobre el tipo de uso y satisfacción de hombres y mujeres, haciendo especial hincapié en los aspectos relacionados con la seguridad de las mujeres y las necesidades identificadas.

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	740.200,50			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción Número de datos relativos a los desplazamientos según modo y sexo	148.040,10			01/01/2017	31/12/2017	
1.2 Acción Numero de datos desagregados relativos a la evolución del uso del transporte público	148.040,10			01/01/2017	31/12/2017	
1.3 Acción Número de datos sobre distribución de tarjetas por edades y sexo.	148.040,10			01/01/2017	31/12/2017	
1.4 Acción Número de datos sobre conductores y conductoras profesionales: exámenes de acceso y tarjetas emitidas.	148.040,10			01/01/2017	31/12/2017	
1.5 Acción Número de datos sobre participación ciudadana para la mejora del transporte público	148.040,10			01/01/2017	31/12/2017	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2016	2017	Konpromiso kredituak / Créditos compromiso				
			2018	2019	2020	2021 eta hurrengoak/ 2021 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.118.068,00	1.221.357,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.157.312,00	1.480.401,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	33.657.051,00	36.596.372,00					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	36.932.431,00	39.298.130,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	283.136,00	353.136,00					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	237.906,00	122.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	521.042,00	475.136,00					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	37.453.473,00	39.773.266,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Konpromiso kredituak / Créditos compromiso		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	461.944,34	759.412,65			461.944,34	759.412,65
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.216.079,50	264.321,50			1.216.079,50	264.321,50
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	36.581.372,00	15.000,00			36.581.372,00	15.000,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	38.259.395,84	1.038.734,15			38.259.395,84	1.038.734,15
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	263.136,00	90.000,00			263.136,00	90.000,00
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	50.000,00	72.000,00			50.000,00	72.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	313.136,00	162.000,00			313.136,00	162.000,00
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	38.572.532,00	1.200.735,00			38.572.532,00	1.200.735,00



Zeharkako politikak, guztira / Total políticas transversales	Genero berdintasuna / Igualdad género	Hizkuntzen berdintasuna / Igualdad Lingüística	Partaidetza prozesua / Proceso participativo
Ekintza kopurua, guztira / Número total de acciones	5		
Guztira / Total	740.200,50		

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2016	2017	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	5.631.845,00	4.423.000,00	
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	38.500,00	20.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.670.345,00	4.443.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	5.670.345,00	4.443.000,00	